

RADICADO: 130013103002-2022-00-204-00

REFERENCIA: PROCESO DECLARATIVO VERBAL.

DEMANDANTE: CRAFT COLOMBIA S.A.S.

DEMANDADO: SOLUCIONES PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD S.A.S – SPR
LOGISTIC S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO ART. 326 DEL C.G.P.

En traslado a la parte contraria el escrito de sustentación del recurso de apelación interpuesto por la apoderado de la poderado de la parte demandante, contra el auto de fecha 20 de septiembre del año 2022, por el término de tres (3) días de conformidad con el inciso 2° del Art. 110 del C.G.P.

FECHA DE FIJACIÓN: 17 de Enero De 2023, hora 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACIÓN: 17 de Enero De 2023, hora 5:00 P.m.

EL TRASLADO INICIA: 18 de Enero De 2023, hora 8:00 a.m.

EL TRASLADO VENCE: 20 de Enero De 2023, hora 5:00 P.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Noreidis Bermudez Lugo'.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

SECRETARIA